

AGROPECUARIA DE GUISSONA S .COOP. LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo Rector, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios.

- Lugar: domicilio social de la sociedad, sito en **C/Traspalau, nº 8 de Guissona.**
- Fecha: **11 de mayo de 2.017.**
- Hora: **16,30 horas en primera convocatoria y 17,00 horas en segunda convocatoria.**

La Asamblea deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Nombramiento de interventores del acta.

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Cooperativa correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.016, así como de la gestión social durante el citado ejercicio.

Tercero. - Aprobación de la propuesta de aplicación de excedentes correspondientes al ejercicio social de 2.016.

Cuarto. -Informe sobre la acción social de la Cooperativa (Fundació Privada Agropecuaria de Guissona y Fundació Privada bonArea).

Quinto. - Fijación de las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción para el año 2.017.

Sexto. - Intereses para las aportaciones sociales obligatorias: Determinación sobre su devengo y, en su caso, tipo de interés.

Séptimo. - Prórroga del vigente contrato de auditoría de cuentas o nombramiento de nuevos auditores.

Octavo. - Reección o nombramiento de dos miembros titulares del Consejo Rector.

Noveno. - Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Asamblea todos los socios que lo sean en la fecha del anuncio de la convocatoria y que en la fecha de la celebración de la Asamblea General sigan siéndolo.

DERECHO DE INFORMACIÓN

La convocatoria de la Asamblea se expondrá en el domicilio de la sociedad, sito en Guissona (Lleida), c/ Traspalau nº 8, y en cada uno de los centros en los que la misma desarrolla su actividad.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea, los socios de la Cooperativa, tienen el derecho de examinar en el domicilio social los siguientes documentos:

- a) Las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados y el informe de Auditoría de la Cooperativa correspondientes al ejercicio social 2.016.
- b) Cualquier otro documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Asamblea.

Guissona, a 23 de marzo de 2.017. El Secretario del Consejo Rector.